

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año de la universalización de la salud”

Requena, 4 de diciembre del 2020

OFICIO N°0015-2020-GRSM-UGEL-ED-D-/IEI-N°420/D

SEÑORA: Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local-El Dorado

PRESENTE.

Asunto: **REMITO REGISTRO DE RESPONSABLES SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021 I.E.I N°420 REQUENA**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente deseándole éxitos en tu labor a nombre de la Institución Educativa Nivel Inicial N°420 Requena, del distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, región San Martín y al mismo tiempo remitir adjunto el registro de RESPONSABLES SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021, remito lo siguiente:

- Resolución Directoral de la Institución Educativa **N°420** R.D. N° 0004-2020 – D-I.E. N°420-R aprobada por la comisión.
- Acta de designación de responsable suplente para la recepción de
- materiales en la II.EE.

Propicia es la oportunidad, para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal y a seguir trabajando en bien de la niñez educanda.

Dios Guarde y Bendice a Usted;

Atentamente.



Official stamp and signature of Maria José Vargas Tananta, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local-El Dorado.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 420 REQUENA
DISTRITO : SAN MARTÍN DE ALAO
LOCALIDAD : REQUENA

Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la “llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021”

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	MARIA JOSE VARGAS TANANTA	76773971	SUPLENTE	920018185
2	MARIA CINDY CHUJUTALLI TUANAMA	73785785	SUPLENTE	900834158
3	DEIDI PIÑA TUANAMA	46137869	SUPLENTE	930245090



Resolución Directoral de la Institución Educativa N°420

R.D. N° 0004– 2020 – D-I.E. N°420-R

Requena, 1 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 420 Requena del Distrito de San Martín de Alao, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 420 Requena del Distrito de San Martín de Alao, Provincia de El Dorado el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	MARIA JOSE VARGAS TANANTA	76773971	Director de IIEE	920018185
02	MARIA CINDY CHUJUTALLI TUANAMA	73785785	TITULAR	900834158
03	DEIDI PIÑA TUANAMA	46137869	SUPLENTE	930245090

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 420 del distrito de San Martín de Alao, provincia El Dorado.

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

“Año de la universalización de la salud”

Regístrese y Comuníquese,

